



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, seis (06) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00410- 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Carlos Mario Vega Cuartas
Demandado	Impobe Alizz Group Corporation S.A.S en Reorganizacion
Tema	Se ordena registro de retiro, finalización y archivo en siglo XXI

Atendiendo la solicitud de retiro de la demanda en el proceso de la referencia, en tal sentido se informa que como el proceso se encuentra digitalizado, solo se procederá con el registro del retiro, la finalización en el sistema siglo XXI y su respectivo archivo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c848eb3f21a6639d15b60f9f91053c45bc90d74d5de9e098004e14d0c36425

2f

Documento generado en 06/12/2021 08:11:25 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>